



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2019-2023

REACTIVACIÓN SOCIO PRODUCTIVA - COVID - 19



PREFECTURA DE
PICHINCHA
Bicentenario



Contenido

- Créditos
- Presentación
- Marco Legal
- Metodología
- Objetivos
- Provincia de Pichincha
- Visión
- Ejes Programáticos
- Objetivos Estratégicos por Ejes Programáticos
- Modelo Territorial Deseado de Pichincha
- Políticas y Metas de resultado
- Eje Buen Gobierno y Planificación
- Eje Ambiente y Patrimonio
- Eje Derechos e Igualdad
- Eje Vialidad y Conectividad
- Eje Económico - Productivo
- Estrategias de Articulación con GAD cantonales
- Estrategias de Articulación con los 53 GAD parroquiales de Pichincha
- Estrategias de Articulación con los GAD de Provincias Circunvecinas
- Alineación PDOT Pichincha 2019-2023 - Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025

Créditos

AUTORIDADES

Paola Pabón C.

PREFECTA PROVINCIAL

Alexandro Tonello

VICEPREFECTO PROVINCIAL

CONSEJERAS/OS PROVINCIALES

2019-2023

Marco Calle/Marco Pesantez

Cantón San Miguel de los Bancos

Wilfrido Carrera

Cantón Rumiñahui

Guillermo Churuchumbi/Guillermo Guaña

Cantón Cayambe

Virgilio Andrango

Cantón Pedro Moncayo

Santiago Guarderas/Jorge Yunda/René Bedón

Distrito Metropolitano de Quito

Roberto Hidalgo Pinto/Henry Monga

Cantón Mejía

Tito Aguirre/Víctor Mieles

Cantón Puerto Quito

Fabrísio Ambuludi/Patricio Valarezo

Cantón Pedro Vicente Maldonado

2019-2021

Rosa Salazar	Parroquia Calderón
Richar Paredes	Parroquia Pacto
Santiago Tipanluisa	Parroquia Cangahua
Fidel Yaguachi	Parroquia Mindo
Luis Bautista	Parroquia Manuel Cornejo Astorga
José Luis Rodríguez	Parroquia Malchinguí
Víctor Alcocer	Parroquia Rumipamba

2021-2023

Andrei Iza	Parroquia La Merced
Diego Pérez	Parroquia Conocoto
Patricia Osorio	Parroquia Yaruquí
Santiago Terán	Parroquia Uyumbicho
Fernando Vinuesa	Parroquia Tupigachi
Tairo de la Torre	Parroquia Atahualpa
Diego Cholca	Parroquia Olmedo



Paola Pabón C.
PREFECTA PROVINCIA DE PICHINCHA

Presentación

Para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales e impulsar sólidos procesos de desarrollo sostenible se requiere la convergencia de múltiples actores, voluntades y recursos. Por ello, la Prefectura de Pichincha apuesta por la generación de alianzas estratégicas territoriales que generen círculos virtuosos de cooperación, cohesión social, fortalecimiento de capacidades locales, y dinamización económica y productiva, en armonía con la naturaleza. Los gobiernos intermedios juegan un rol crucial en el desencadenamiento de estos procesos de creación de capacidades actuando como el eslabón necesario para articular la riqueza y cercanía de lo local / territorial con los objetivos de las agendas nacionales y globales de cambio social. La posibilidad de articular estos esfuerzos es una característica fundamental de los gobiernos locales comprometidos con su gente, como es el caso de esta Prefectura.

La importancia del rol articulador de los gobiernos intermedios se hizo más visible a partir de la crisis sanitaria producida por la COVID-19. La rápida propagación del virus, seguido de su declaratoria como pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud y la cuarentena mundial, se presentaron en una sucesión tan vertiginosa que rebasaron la capacidad de reacción de los estados y sus instituciones. Los gobiernos locales se transformaron en actores centrales en el establecimiento de medidas preventivas al contagio y en la provisión de servicios de atención social a las comunidades, demostrando capacidad de respuesta ante la crisis.

Una vez que se ha logrado inmunizar a un alto porcentaje de la población, es imprescindible impulsar la reactivación económica, productiva, la cohesión social, abordar la salud mental de la población, reestablecer los espacios de encuentro, de solidaridad, la generación de confianza, recuperar la esperanza en un futuro mejor y fomentar una relación más armónica con la naturaleza.

Este plan es la guía que nos permitirá alcanzar estos objetivos y está organizado en 5 ejes de acción: Económico - Productivo; Derechos e Igualdad; Ambiente y

Patrimonio; Vialidad y Conectividad; Buen Gobierno y Planificación. Se trata de un plan que reconoce la complejidad del momento en que vivimos, la magnitud de las múltiples crisis que atravesamos y nos plantea una hoja de ruta para transformar los obstáculos en oportunidades y alcanzar las metas propuestas.

El Plan está estructurado en 5 ejes, 9 objetivos y 35 metas, que sentarán las bases para la transformación de Pichincha en una provincia productiva, interconectada, solidaria e incluyente.

El eje Económico - Productivo, que contempla 3 objetivos: fomentar la producción y el turismo; ampliar el acceso a agua de riego e impulsar la asociatividad en la producción, el ahorro y la comercialización. El cumplimiento de estos objetivos transformarán a Pichincha en una potencia productiva, pues nuestro territorio cuenta con riquezas naturales, biodiversidad y gente trabajadora que, con el apoyo necesario, puede hacer de este territorio un referente en innovación, creatividad y organización para la reactivación productiva.

El eje Ambiente y Patrimonio, que busca 3 objetivos: la conservación, restauración y desarrollo sostenible de las áreas de patrimonio natural; la gestión para la calidad ambiental y el fomento de las artes y la cultura para forjar la identidad de los pueblos. Estos objetivos promueven los derechos de la naturaleza y de las poblaciones a la cultura. Una especial atención merece la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha, reconocimiento recibido por la Unesco en 2018 y cuyo manejo es una responsabilidad compartida entre los Gobiernos Autónomos Desconcentrados, las iniciativas de conservación privadas, las poblaciones locales, los defensores de la naturaleza, la academia y la cooperación internacional.

El eje de Derechos e Igualdad se plantea fortalecer el ejercicio de derechos para construir una Pichincha más igualitaria e incluyente. Dentro de este eje destacan las políticas para la erradicación de la violencia de género, para el fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y las políticas de salud. Complementan nuestra propuesta, las políticas para la legalización de

tierras como un mecanismo fundamental en la construcción de sociedades más igualitarias, la atención a grupos prioritarios como las personas en situación de movilidad humana y las personas con discapacidad y los procesos de mediación como el mecanismo más óptimo para la resolución de conflictos.

Especial importancia dentro de este eje tiene el proceso de participación. Somos un gobierno de puertas abiertas que sabe escuchar las demandas de la gente. Por eso, nuestro programa de presupuestos participativos y cogestión es uno de los más importantes de la Prefectura. Cada territorio, cada año, planifica sus obras prioritarias y la Prefectura apoya en su realización. Las decisiones las toma el territorio desde las necesidades locales.

En el eje de Vialidad y Conectividad buscamos fortalecer la conectividad de los distintos territorios de Pichincha porque las vías nos acercan, permiten el transporte de nuestra producción, permiten el ejercicio de derechos: gracias a los caminos los niños pueden ir a la escuela o podemos ir a atendernos en los centros de salud, las vías también nos permiten fomentar el turismo. Buscamos mejores vías para Pichincha que nos lleven a tener mejores días.

Por último, el eje de Buen Gobierno y Planificación busca impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente, fortaleciendo la planificación para el desarrollo de la provincia.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023 fue debatido en dos sesiones del Pleno del Consejo Provincial y fue aprobado por unanimidad. Nuestro compromiso es hacerlo realidad trabajando sin descanso y con la participación de todos y cada uno de ustedes. Les invitamos a ser parte de este sueño colectivo.

Paola Pabón C.
PREFECTA PROVINCIA DE PICHINCHA



Marco legal

Constitución | Art. 263

Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Constitución | Art. 280

El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

COOTAD | Art. 296

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

COPFP | Art. 41

Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias.

COPFP | Art. 46

Los PDOT de los GAD se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.



Metodología

Evaluación y seguimiento

FASE 1

Elección de representantes al Consejo de Planificación Provincial.

Mapeo de actores

Definición Metodológica

Conformación del equipo técnico del GADPP.

Notificación de inicio del proceso de actualización del PDOT.

FASE 2

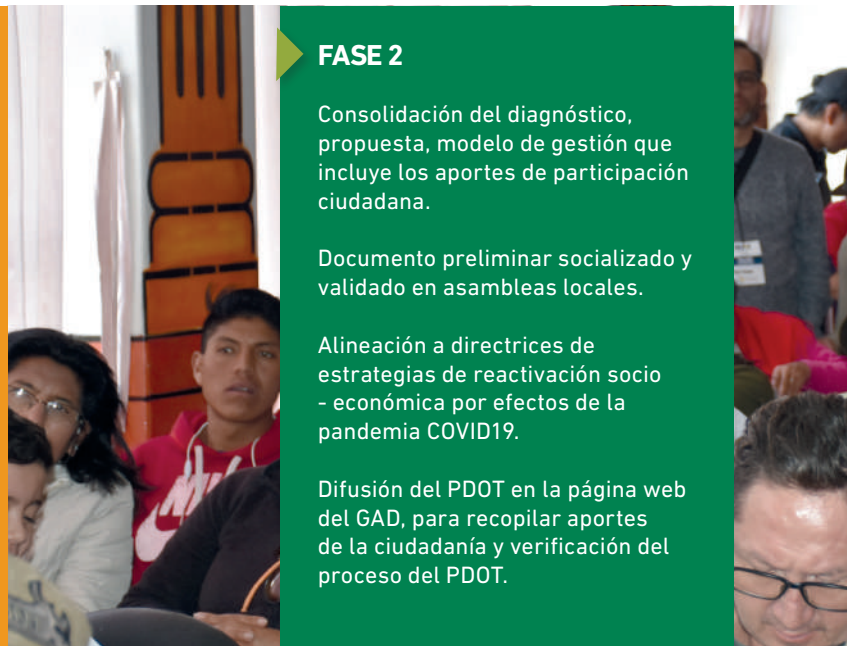
Consolidación del diagnóstico, propuesta, modelo de gestión que incluye los aportes de participación ciudadana.

Documento preliminar socializado y validado en asambleas locales.

Alineación a directrices de estrategias de reactivación socio-económica por efectos de la pandemia COVID19.

Difusión del PDOT en la página web del GAD, para recopilar aportes de la ciudadanía y verificación del proceso del PDOT.

Sistema de participación ciudadana





FASE 3

Resolución favorable del Consejo de Planificación Local sobre prioridades estratégicas de desarrollo.

FASE 4

Aprobación y vigencia de PDOT por parte del órgano legislativo provincial.

Sistema de participación ciudadana

Objetivos

Articulación:

(ODS)

Objetivos de Desarrollo Sostenible

(PND)

Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021

(PDOT)

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Pichincha 2019-2023

ODS:



PND:

- OBJ. 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario y afianzar la dolarización.
- OBJ. 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
- OBJ. 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el buen vivir rural.

PDOT:

EJE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

- OE-1. Impulsar la producción sostenible, innovadora e inclusiva en el territorio provincial.
- OE-2. Mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas agropecuarios sustentables y eficientes.
- OE-3. Fortalecer la asociatividad como dinamizadores de las iniciativas productivas, comerciales, de ahorro e independencia rural-urbana en los territorios.



- OBJ. 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.

EJE DERECHOS E IGUALDAD

- OE-4. Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.



OBJ. 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

OBJ. 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

OBJ 9. Garantizar la soberanía y la paz y posicionar estratégicamente en el país y la región del mundo.

OBJ 7. Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.

EJE AMBIENTAL Y PATRIMONIO

OE-5. Promover acciones de conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural.

OE-6. Desarrollar una gestión sostenida y sistemática para la prevención, restauración, y control de la calidad ambiental.

OE 7. Impulsar y salvaguardar las identidades y públicos culturales en un marco de interculturalidad, revalorización del patrimonio tangible e intangible, las expresiones y usos culturales, artísticos y digitales.

EJE DE VIALIDAD Y CONECTIVIDAD

OE-8. Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad.

EJE DE BUEN GOBIERNO Y PLANIFICACIÓN

OE-9. Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente.

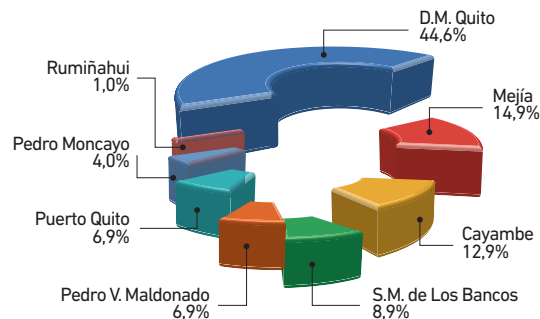
Provincia de Pichincha

La provincia de Pichincha tiene una extensión territorial de 9.466,84 km², con una altitud de 2.816 m.s.n.m, clima variable, existen zonas con clima tropical húmedo y monzón al occidente de la provincia.

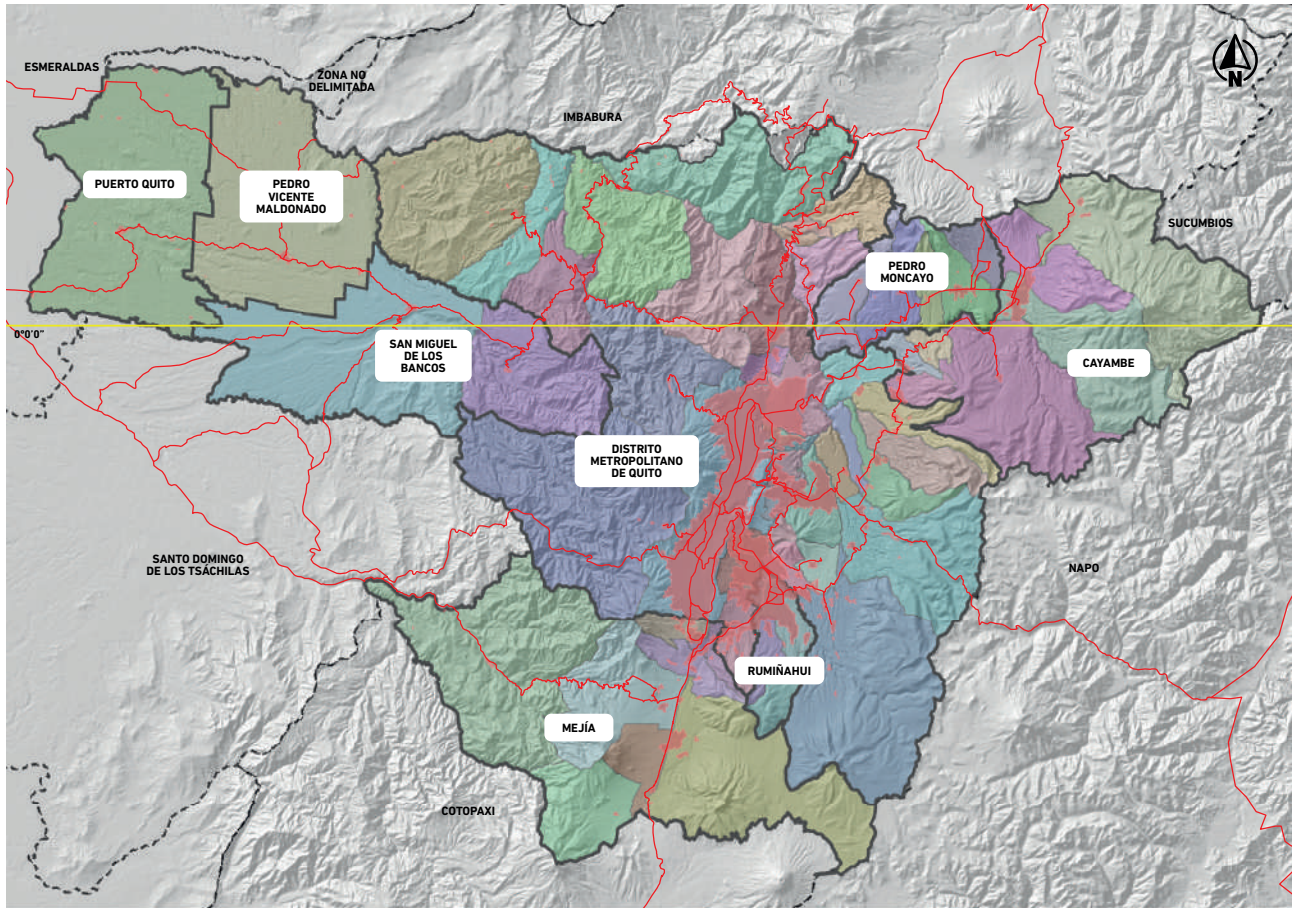
Los climas mesotérmicos húmedo y seco, semihúmedo, de páramo y gélido se encuentran en el centro y en el sector oriental, con una temperatura que oscila entre 8°C y 24°C.

CANTÓN	POBLACIÓN (Proyección INEC año 2020)	%
D.M. Quito	2'781.641	86,17
Rumiñahui	115.433	3,58
Cayambe	107.660	3,33
Mejía	108.167	3,35
Pedro Moncayo	43.281	1,34
San Miguel de Los Bancos	29.969	0,93
Puerto Quito	24.911	0,77
Pedro Vicente Maldonado	17.171	0,53
PROVINCIA DE PICHINCHA	3'228.233	100

% DE LA SUPERFICIE DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA



Superficie total de Pichincha: 9466,84 Km²



Visión

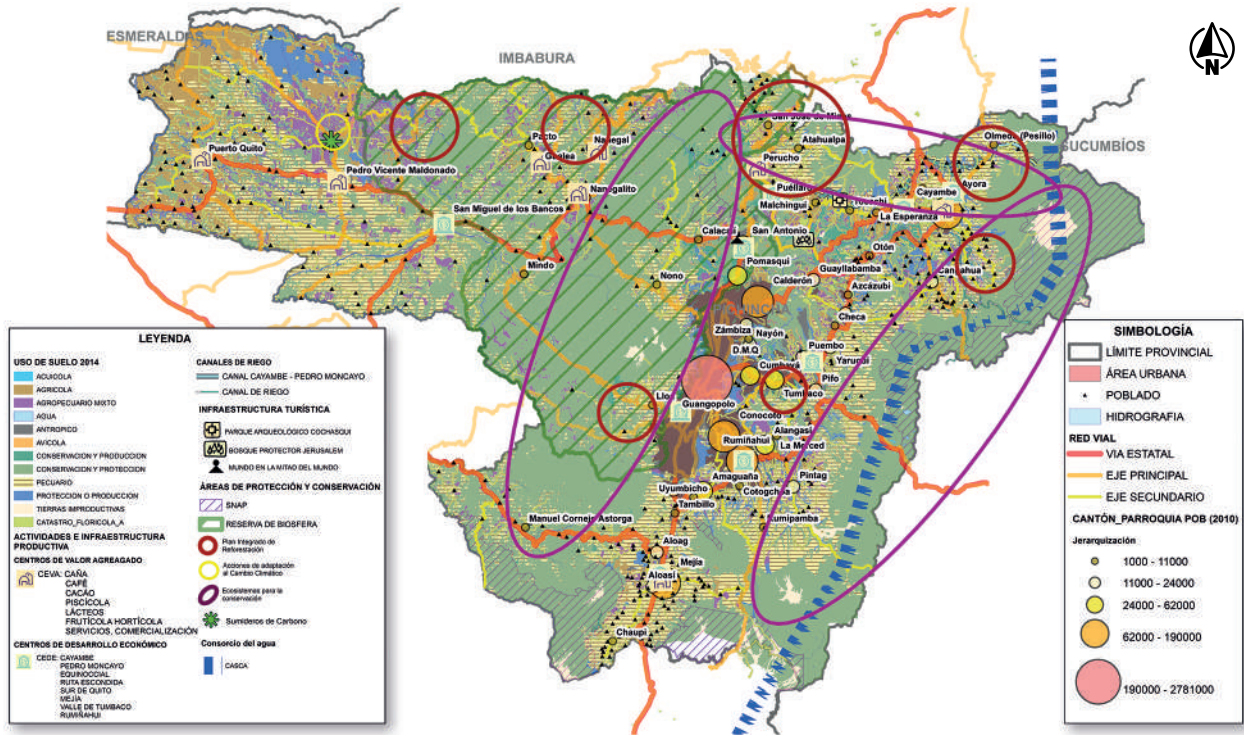
Pichincha al 2023

Es un territorio que garantiza el ejercicio de los derechos, con una economía incluyente que utiliza de manera eficiente su infraestructura productiva, que genera oportunidades de ingresos, trabajo y movilidad social, considerando la conservación del patrimonio natural, a través de una gestión institucional participativa, transparente y eficiente.





Modelo territorial deseado de Pichincha





**EJES
PROGRAMÁTICOS**





**BUEN GOBIERNO
Y PLANIFICACIÓN**



**VIALIDAD Y
CONECTIVIDAD**



**AMBIENTE Y
PATRIMONIO**



**DERECHOS
E IGUALDAD**



**ECONÓMICO
PRODUCTIVO**

Transversalización
de Género,
Gestión de Riesgos y
Cambio Climático

Objetivos Estratégicos por Ejes Programáticos



EJE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

OE-1. Impulsar la producción sostenible, innovadora e inclusiva en el territorio provincial.

OE-2. Mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas agropecuarios sustentables y eficientes.

OE-3. Fortalecer la asociatividad como dinamizadores de las iniciativas productivas, comerciales, de ahorro e independencia rural-urbana en los territorios.



EJE AMBIENTE Y PATRIMONIO

OE-5. Promover acciones de conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural.

OE-6. Desarrollar una gestión sostenida y sistemática para la prevención, restauración, y control de la calidad ambiental.

OE 7. Impulsar y salvaguardar las identidades y públicos culturales en un marco de interculturalidad, revalorización del patrimonio tangible e intangible, las expresiones y usos culturales, artísticos y digitales.



EJE DE DERECHOS E IGUALDAD

OE-4. Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.



**EJE
DE VIALIDAD
Y CONECTIVIDAD**

OE-8. Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad.



**EJE
DEL BUEN GOBIERNO
Y PLANIFICACIÓN**

OE-9. Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente.





EJE: BUEN GOBIERNO Y PLANIFICACIÓN

Políticas:

- Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas.
- Fortalecer el sistema democrático y garantizar el derecho a la participación política, participación ciudadana y control social en el ciclo de las políticas públicas.
- Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.



“Priorizar la inversión en beneficio de los colectivos sociales más vulnerables, reforzando la confianza y participación de la ciudadanía”

Paola Pabón

Metas de resultado:

- Incrementar el porcentaje de ejecución presupuestaria de la inversión pública en un 7% a partir de 2019 hasta 2023.
- Para 2023 incrementar en un 7% la participación de los ingresos propios frente a las transferencias del Modelo de Equidad Territorial del Gobierno Central.

Programas:



“A mi me importa Pichincha, a todos y todas nos importa Pichincha, una Pichincha diversa, libertaria y bicentennialia”

“Nosotros y nosotras creemos en la democracia, en las libertades, en los derechos y garantías para ejercer la plena soberanía”

Paola Pabón





EJE: VIALIDAD Y CONECTIVIDAD

Políticas:

- Promover el mejoramiento y rehabilitación de la red vial provincial, que permita una mejor conectividad de las zonas rurales con las zonas urbanas, las provincias limítrofes y sus centros de distribución, con el objetivo de fomentar la producción, el turismo y un equilibrado desarrollo de las poblaciones.



“Las vías no son el fin pero si el medio imprescindible para la reactivación socio-económica y productiva de Pichincha”

Paola Pabón

Metas de resultado:

- Incrementar al 12,05% la red vial provincial de Pichincha mejorada y/o rehabilitada al 2023.
- Incrementar el mantenimiento de la red vial provincial al 79,00% de la red vial provincial de Pichincha al 2023.
- Rehabilitar 10,30 Km. de vías del Plan Vial Valle de los Chillos Fase II, al 2021.
- Mantener en operación 12 km. de la Autopista General Rumiñahui (7 carriles), al 2023.
- Mantener en operación 11,5 km. de la vía Intervalles (2 carriles), al 2023.
- Rehabilitar y mantener el 100% de la vía Mitad del Mundo-Río Blanco al 2023.
- Incrementar a 305 puentes construidos en la red vial provincial al 2023.

Programas:



“La Infraestructura vial de Pichincha representa uno de los ejes fundamentales del desarrollo; más allá del pavimento, son caminos que unen y contribuyen en la reactivación socio-económica”

Paola Pabón



EJE: DERECHOS E IGUALDAD

Políticas:

- Contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud y fortalecimiento de capacidades de la población de la provincia de Pichincha.
- Prevenir y erradicar la violencia y todas las formas de discriminación basada en género.
- Promover la inclusión social de los grupos de atención prioritaria del territorio garantizando el pleno ejercicio de sus derechos.
- Promover la práctica del deporte, cultura física y la recreación para el buen uso del tiempo libre de los niños, niñas, adolescentes y practicantes sistemáticos de la provincia de Pichincha.
- Fortalecer la asignación de presupuestos participativos de los gobiernos locales.
- Promover el desarrollo territorial para la titularización de la tenencia de la tierra en el área rural y urbana marginal.
- Fortalecer el ejercicio de los derechos, la autonomía e integración social de las personas en condición de movilidad humana.
- Promover la mediación como una política social que beneficie a la población de la provincia de Pichincha.



"Pichincha garantiza el ejercicio de los derechos ciudadanos"

Paola Pabón

Metas de resultado:

- Incrementar en un 10% las atenciones de salud, al 2023.
- Capacitar a 17.241 personas, al 2023.
- Brindar atención a 100.000 personas con proyectos especiales de enfoque social, hasta el 2023.
- Atender a 90.000 personas por emergencia sanitaria COVID 19, hasta el 2023.
- Sensibilizar y/o capacitar a 40.000 mujeres y personas de la diversidad sexual de la provincia en sus derechos y los mecanismos de exigibilidad de los mismos para contribuir a lograr una vida libre de violencia y discriminación, hasta el 2023.
- Implementar 8 unidades de atención Warmi Pichincha para la Protección Integral de Derechos hasta el 2023.
- Incrementar en un 15% la participación de las personas con discapacidad, al 2023.
- Incrementar en un 15% la participación juvenil, al 2023.
- Incrementar al 40% la participación de niños, niñas, adolescentes y practicantes sistemáticos, en las escuelas deportivas y en los proyectos de cultura física, deporte y recreación, al 2023.
- Incrementar en un 5% anual la ejecución presupuestaria de los presupuestos participativos, a partir del 2018 de acuerdo a la meta global de inversión.
- Realizar el levantamiento topográfico o planimétricos al 41% de los predios en la zona rural y urbano marginal de la provincia de Pichincha hasta el año 2023.
- Mantener 2.500 atenciones anuales, a personas en situación de movilidad humana y población de acogida en la provincia de Pichincha, hasta el 2023.
- Mantener 30.000 atenciones anuales en procesos de mediación realizados en los Centros de Mediación del GADPP, hasta el 2023.

Programas:



"Fomentar la igualdad, equidad y no discriminación en la provincia, una sociedad libre de violencia machista, a través del fortalecimiento del ejercicio de los derechos con énfasis en los grupos de atención prioritaria a fin de ganar la batalla la pobreza y exclusion"

Paola Pabón



EJE: AMBIENTAL Y PATRIMONIO

Políticas:

- Promover el manejo sostenible del ecosistema frágil, fuente-reservorio de agua, páramo de Pichincha, con enfoque integral e integrado por Microcuencas.
- Promover la gestión territorial con enfoque de desarrollo sostenible en la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha.
- Fortalecer la gestión ambiental del Bosque Protector Jerusalem.
- Promover e implementar la reforestación y forestación con fines de recuperación y conservación del patrimonio natural.
- Establecer mecanismos para minimizar los impactos y/o riesgos negativos de las variaciones climáticas en los sistemas naturales.
- Prevenir y controlar la contaminación ambiental de los riesgos e impactos ambientales que generen o puedan generar los diferentes proyectos, obras o actividades a ejecutarse, así como aquellos que se encuentran en operación.
- Fortalecer las identidades pichinchanas, la práctica y el goce de los derechos culturales, la interculturalidad, el patrimonio cultural y las expresiones artísticas.
- Impulsar el turismo local sostenible.



*“Pichincha, nuestra
riqueza, nuestra
naturaleza”*

Paola Pabón

Metas de resultado:

- Formular e implementar instrumentos de gestión ambiental en el 10% del ecosistema páramo de Pichincha sin figura de protección ambiental, hasta el 2023.
- Implementar el Plan de Conservación en el 6% de la Reserva de Biósfera de Chocó Andino de Pichincha.
- Implementar acciones de conservación y restauración en 24 hectáreas del BP Jerusalem, según el PMA actualizado hasta el 2023.
- Reforestar el 4% del área priorizada para intervención hasta el 2023.
- Implementar el 3% del Plan de Acción de la Estrategia del Cambio Climático de la Provincia de Pichincha hasta el 2023.
- Incorporar al 10% de las actividades económicas priorizadas de la provincia de Pichincha, en procesos de regularización, seguimiento y control ambiental, al 2023.
- Promover la participación de 204.000 personas en actividades culturales, interculturales, artísticas y de investigación, para el fortalecimiento de identidad pichinchana hasta el 2023.
- Incrementar a 10.000 personas que han recibido capacitación digital y/o capacitación en desarrollo comunitario cultural al 2023.
- Incrementar anualmente 2.000 visitantes al Parque Arqueológico Cochasquí hasta el 2023.
- Rehabilitar y poner en funcionamiento el espacio físico al 2023, para la atención de los ciudadanos de Pichincha con servicios para el fomento de las artes, la cultura digital y la conciencia ambiental.
- Vincular al 5,5% de la PEA de Pichincha a los proyectos productivos, financieros y asociativos del GADPP hasta el 2023.

Programas:



“Nuestro compromiso para la inclusión de los jóvenes y las mujeres a procesos de construcción de un modelo de bio-economía que aporte incentivos para conservar el patrimonio natural del territorio frente a otras formas de producción extractiva, deforestación y destrucción de la Biósfera”

Paola Pabón



EJE: ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Políticas:

- Fortalecer y diversificar la producción sostenible, la agricultura familiar campesina y la seguridad alimentaria.
- Fortalecer las cadenas productivas priorizadas con enfoque de eficiencia, calidad y valor agregado.
- Promover la apertura de mercados nacionales e internacionales.
- Potenciar la logística en el territorio provincial.
- Generar condiciones de equidad que facilite la inclusión de la mujer y grupos LGBTIQ en actividades productivas.
- Construir, repotenciar y mantener la infraestructura física de riego existente en la provincia.
- Fortalecer la organización social para la gobernanza del agua de riego.
- Fomentar la inclusión financiera y acceso al crédito.
- Fomentar la asociatividad integral de los distintos productores de la provincia.



“La reactivación turística, económica y productiva de la provincia es una prioridad para la Prefectura de Pichincha”

Alexandro Tonello

Metas de resultado:

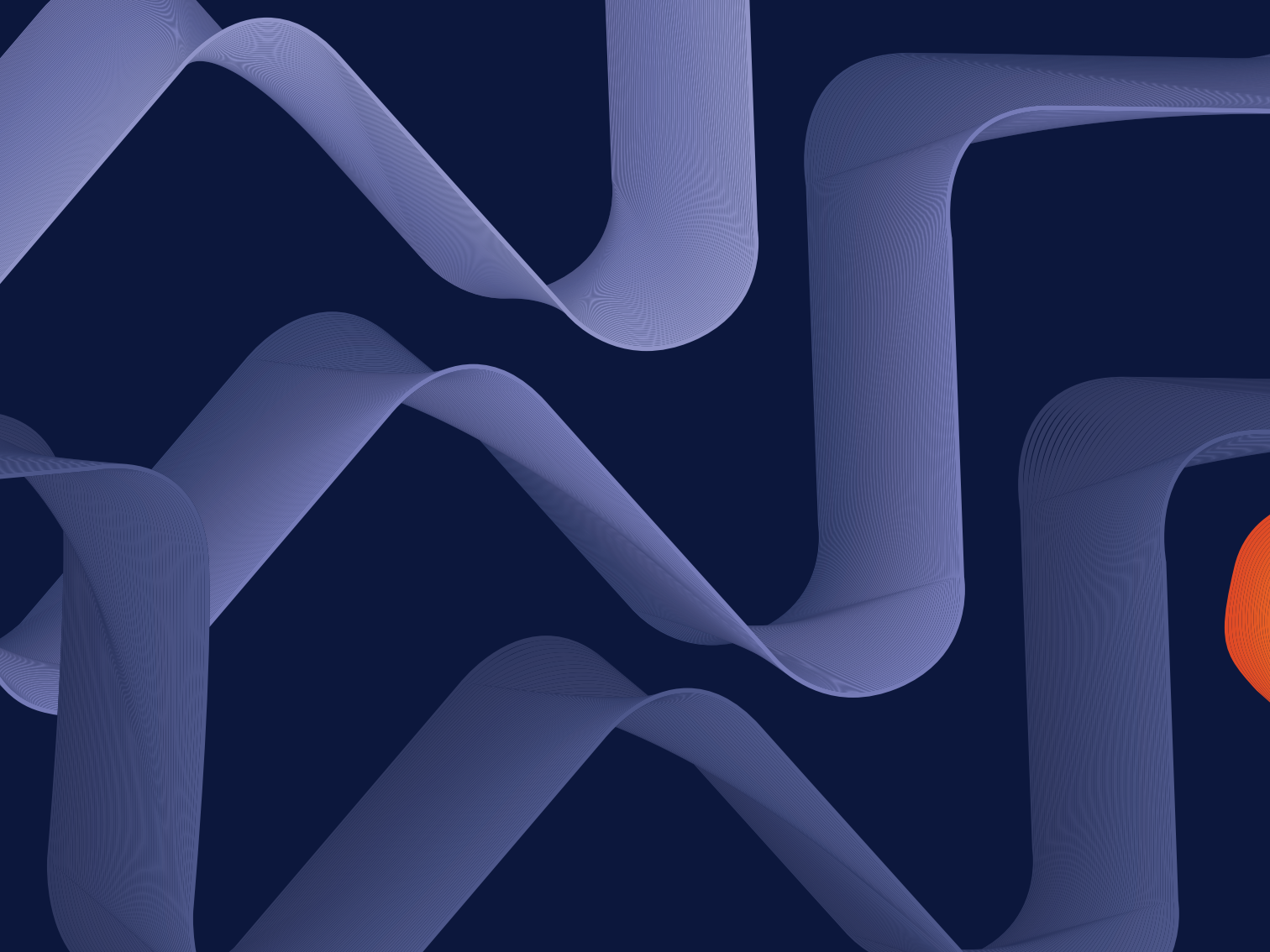
- Vincular al 5,5% de la PEA de Pichincha a los proyectos productivos, financieros y asociativos del GADPP hasta el 2023.
- Generar valor agregado y garantizar comercialización en 8 cadenas productivas de la provincia de Pichincha hasta el 2023.
- Incrementar al 93,53% la cobertura del área potencialmente regable bajo infraestructura de riego en la provincia de Pichincha al 2023.
- Incrementar a 2 intervenciones por trabajador agrícola de la provincia al 2023.

Programas:



“Pichincha será la primera provincia polo de desarrollo agrícola potente, altamente tecnificada, de altísima calidad para la seguridad alimentaria”

Alexandro Tonello



The image features a dark blue background with several flowing, ribbon-like shapes. One shape is a vibrant orange, curving from the top right towards the bottom left. Another is a lighter blue, curving from the top left towards the bottom right. The shapes have a textured, almost woven appearance, suggesting movement and connectivity. In the bottom right corner, the text 'ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN' is written in a bold, white, sans-serif font, stacked in two lines.

ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

Estrategias de articulación con los GAD cantonales

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

- Establecer espacios de coordinación para mejorar el acceso y salida vial de los valles aledaños al DMQ.
- Manejo conjunto de cuencas hidrográficas .
- Acciones para manejo de pasivos ambientales.
- Articulación y gestión de áreas de conservación y biodiversidad.
- Coordinar acciones de conservación y prevención de los recursos naturales para asegurar el flujo de servicios ambientales.
- Articular acciones para disminuir la vulnerabilidad al cambio climático.
- Articulación entre DMQ-GADPP y GAD's parroquiales para el control de la expansión urbana hacia suelo rural.
- Coordinación multinivel para la habilitación de suelo rural a otras categorías.
- Coordinación de procesos de planificación en el marco del sistema descentralizado de gestión de riesgos .
- Articulación multinivel en la gestión de «Comunas Ancestrales».
- Gestión de información territorial con fines de planificación.
- Implementar la articulación multinivel para fortalecer la seguridad alimentaria.
- Articular gestiones para la reactivación del sector turístico.
- Coordinar la propuesta de Puerto Seco provincial y la ZEDE metropolitana.
- Articular el Sistema de Inclusión social y respeto a los derechos ciudadanos.

PUERTO QUITO

- Generar sinergias para conservar las vertientes.
- Promover acciones para la conservación de los ríos con fines ecoturísticos.
- Promocionar y fomentar el turismo como dinamizador de la economía en el sector.
- Asistencia técnica para mejorar los ingresos de los productores.
- Establecer estrategias de mercado de la producción local.
- Implementar estrategias de seguridad vial.

PEDRO MONCAYO

- Mejorar la conectividad vial.
- Implementar acciones para la reducción de riesgos.
- Coordinar acciones para garantizar el flujo de los servicios ambientales.
- Fortalecer el sistema de información territorial.
- Compartir acciones para reducir violencia de género.

SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

- Mejorar la conectividad vial.
- Generar espacios de cooperación para mejorar la competitividad productiva de Pichincha.
- Gestiones conjuntas para conservación y recuperación de los niveles de recarga hídrica.
- Articulación de estrategias de transversalización de riesgos en el territorio.



PEDRO VICENTE MALDONADO

- Compartir acciones para reducir violencia de género.
- Mejorar las capacidades de los agricultores.
- Generar de espacios de comercialización de producción local.
- Promover el turismo aprovechando la riqueza natural y cultural.
- Articular acciones de reforestación en áreas degradadas.
- Agilizar procesos de legalización de tierras rurales.
- Coordinar acciones para mejorar la red vial.
- Compartir acciones para atender a grupos prioritarios.
- Generar sinergias para recuperar fuentes hídricas.
- Facilitar asesoría técnica para el desarrollo productivo.

MEJÍA

- Impulsar acciones para la conservación del sistema hídrico y patrimonio natural.
- Gestionar acciones para mantener las zonas de producción.
- Impulsar acciones de prevención de riesgos.
- Procurar acciones para reducir el índice de violencia femicidio.
- Coordinar acciones para la seguridad vial.
- Asistencia técnica para mejorar la productividad local.

RUMIÑAHUI

- Mejorar la conectividad vial urbano-rural.
- Procurar la recuperación de las vías antiguas de articulación rural.
- Acciones de prevención de la contaminación de ríos y conservación de vertientes.
- Coordinación para recuperación de suelos productivos.
- Fomentar acciones para el impulso y mejoramiento de la economía del sector rural.
- Facilitar la dinamización de la economía rural dirigido a jóvenes y mujeres.
- Revitalizar el patrimonio cultural del cantón.

CAYAMBE

- Mejorar la productividad agropecuaria.
- Coordinar acciones sostenibles para la conservación y la protección del ecosistema páramo.
- Acciones para mejorar la calidad de vida de las familias que trabajan en las florícolas.
- Estrategias de prevención de la contaminación del recurso hídrico.



Estrategias de articulación con los 53 GAD Parroquiales de Pichincha

Fortalecer la gestión del Sistema de Riego Cayambe -Pedro Moncayo.

Fortalecimiento de espacios y acuerdos para la sostenibilidad de la Reserva de Biósfera del Chocó Andino de Pichincha.

Mingas territoriales para la conservación, manejo y cuidado de áreas protegidas.

Fomentar el desarrollo turístico integral de las parroquias rurales.

Fortalecer la identidad cultural de las parroquias rurales.



Generar procesos de formación a comunidades rurales en actividades culturales.

Robustecer la democracia participativa, promoviendo sinergias de gestión con gobiernos locales.

Gestión compartida para prevenir y mitigar riesgos naturales y antrópicos.

Alianzas multinivel para erradicar todas las formas de violencia de género.

Promocionar y comercializar la oferta productiva de las parroquias.



Estrategias de articulación con los GAD de provincias circunvecinas



PREFECTURA DE COTOPAXI

- Conservar la biodiversidad y los recursos hídricos.
- Conservar el hábitat del Cóndor Andino.
- Mejorar las vías de interconexión.
- Elevar la resiliencia ante eventos naturales, antrópicos y tecnológicos.



PREFECTURA DE IMBABURA

- Conservar ecosistemas frágiles como bosques primarios y páramos.
- Aportar a la soberanía y seguridad alimentaria a partir de la sostenibilidad económica de los actores EPS.
- Contribuir a la erradicación de todo tipo de violencia.



PREFECTURA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

- Fomentar acciones políticas y estrategias para la conservación y recuperación de la biodiversidad y recursos hídricos.
- Intercambiar y complementar acciones mancomunadas de gestión ambiental en los territorios.
- Aportar a la soberanía alimentaria a partir de la sostenibilidad económica de los actores EPS.
- Contribuir a la prevención y erradicación de la violencia a las mujeres en razón de género.
- Compartir asistencias para prevenir patologías que afectan a las mujeres como cáncer de mamas entre otros.



PREFECTURA DE NAPO

- Mejorar las vías de interconexión a las cabeceras parroquiales.
- Conservar bosques y páramos.
- Aportar a la soberanía y seguridad alimentaria a partir de la sostenibilidad económica de los actores EPS.



PREFECTURA DE SUCUMBÍOS

- Conservar flora y fauna endémica.
- Diseñar estrategias de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
- Conservar y mantener caudales hídricos de la laguna San Marcos.



PREFECTURA DE ESMERALDAS

- Conservar la biodiversidad.
- Disminuir la presión antrópica de las actividades agrícolas en las áreas naturales.
- Impulsar circuitos cortos de comercialización entre la provincias de Esmeraldas y Pichincha.
- Generar sinergias de cooperación para diversificar las actividades productivas.
- Promover los derechos a mujeres víctimas de violencia de género y personas LGTBI.

Alineación PDOT Pichincha 2019-2023 con el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025



OBJETIVOS

ECONÓMICO - PRODUCTIVO

- OE-1. Impulsar la producción sostenible, innovadora e inclusiva en el territorio provincial.
- OE-2. Mejorar las condiciones técnicas de acceso y uso al agua de riego, propiciando la producción bajo sistemas agropecuarios sustentables y eficientes.
- OE-3. Fortalecer la asociatividad como dinamizadores de las iniciativas productivas, comerciales, de ahorro e independencia rural-urbana en los territorios.

DERECHOS E IGUALDAD

- OE-4. Fortalecer el ejercicio de los derechos humanos, con énfasis a los grupos de atención prioritaria con equidad de género.

AMBIENTAL Y PATRIMONIO

- OE-5. Promover acciones de conservación, restauración, desarrollo sostenible y resiliencia en áreas consideradas como Patrimonio Natural.
- OE-6. Desarrollar una gestión sostenida y sistemática para la prevención, restauración, y control de la calidad ambiental.
- OE 7. Impulsar y salvaguardar las identidades y públicos culturales en un marco de interculturalidad, revalorización del patrimonio tangible e intangible, las expresiones y usos culturales, artísticos y digitales.

VIALIDAD Y CONECTIVIDAD

- OE-8. Mejorar el sistema vial provincial para una adecuada conectividad.

BUEN GOBIERNO Y PLANIFICACIÓN

- OE-9. Impulsar un gobierno de puertas abiertas, participativo, eficiente y transparente.



ECONÓMICO

1. Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
4. Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.

SOCIAL - INSTITUCIONAL

5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
16. Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.
14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

TRANSICIÓN ECOLÓGICA

11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.

ECONÓMICO

2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.

INSTITUCIONAL

14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.

EJES



PREFECTURA DE
PICHINCHA
Bicentenario